

---

## Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Central

16 de agosto de 2022

### AVISO DE TALLER PÚBLICO Y REUNIÓN DE ALCANCE DE LA CEQA

*Sobre*

**Abordaje del establecimiento de cargas máximas diarias totales (TMDL)  
Deterioro de la calidad del agua que genera respuestas bioestimulantes  
En la cuenca de Elkhorn Slough**

**Solo participación remota  
26 de septiembre de 2022  
1:00 p.m. a 3:00 p.m. PDT**

<https://waterboards.zoom.us/j/97400418394>

**POR EL PRESENTE ANUNCIO SE COMUNICA** que el personal de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de la Costa Central (Junta de Agua de la Costa Central) llevará a cabo un taller público y una reunión de alcance de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)<sup>1</sup> para solicitar la opinión de las partes interesadas en relación con el establecimiento de cargas máximas diarias totales (TMDL) para abordar el deterioro de la calidad del agua que genera respuestas bioestimulantes en la cuenca de Elkhorn Slough (proyecto de TMDL). La Junta de Agua de la Costa Central es la agencia estatal principal encargada de la protección de la calidad del agua en la región de la Costa Central.

#### **SERVICIOS DE IDIOMAS**

Durante el taller público y la reunión de alcance de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) se podrán ofrecer servicios de interpretación para participantes que no hablan en inglés. Si necesita estos servicios, comuníquese con [Shanta.Keeling@waterboards.ca.gov](mailto:Shanta.Keeling@waterboards.ca.gov) al menos 10 días hábiles antes de la fecha de la reunión.

#### **ANTECEDENTES**

El alcance geográfico propuesto para este proyecto de TMDL incluye la cuenca de Elkhorn Slough, que abarca un área de aproximadamente 51 millas cuadradas al norte del condado de Monterey. De conformidad con las disposiciones de la Ley federal de Agua Limpia, el Estado debe establecer TMDL para masas de agua deterioradas incluidas en la

---

<sup>1</sup> Antes de difundir un proyecto de documentación ambiental complementaria, la Junta está obligada a realizar una consulta pública temprana de acuerdo con el título 23, sección 3775.5 del Código de Regulaciones de California. La consulta pública temprana puede incluir una o más reuniones de alcance.

JANE GRAY, CHAIR | MATTHEW T. KEELING, EXECUTIVE OFFICER

lista 303(d) (ríos, arroyos y otros tipos de masas de agua superficiales que no cumplen con los estándares de calidad del agua<sup>2</sup>). Las TMDL son estrategias para restaurar la calidad del agua para que las masas de agua alcancen los estándares de calidad del agua y puedan ser retiradas de la lista 303(d). Con respecto a los deterioros del agua que causan o indican respuestas bioestimulantes, la cuenca de Elkhorn Slough está incluida en la lista 303(d) de masas de agua deterioradas de 2020-2022 por su contenido de nitrato, oxígeno disuelto y pH. Bennett Slough, Carneros Creek y Moss Landing Harbor se encuentran dentro de la cuenca de Elkhorn Slough y presentan deterioros que pueden inducir respuestas bioestimulantes dentro de Elkhorn Slough.

Las cargas máximas diarias totales definen la cantidad máxima de un contaminante que puede recibir una masa de agua y aún cumplir con los estándares de calidad del agua. Un proyecto de TMDL identifica las fuentes probables de contaminación, establece la cantidad máxima de contaminación que puede recibir una masa de agua y aún cumplir con los estándares de calidad del agua, y asigna dicha cantidad a todas las fuentes contribuyentes probables.

## **PROPÓSITO**

Este taller y la reunión de alcance de la CEQA brindarán a los participantes: 1) una explicación y comprensión del proyecto de TMDL en desarrollo; 2) una oportunidad de compartir sus comentarios sobre el proyecto y 3) una oportunidad de opinar sobre el alcance y el contenido adecuado del análisis y la documentación ambiental para este proyecto.

Se solicita especialmente a las personas interesadas que proporcionen información sobre los siguientes temas:

- La forma en que ellos, o las personas responsables, prevén que podrían cumplir con las TMDL;
- Los impactos ambientales significativos razonablemente previsibles asociados con dichas medidas de cumplimiento;
- Evidencia específica que respalde que dichos impactos ambientales son razonablemente previsibles y que describa la magnitud (importancia) de los impactos;
- Métodos alternativos razonables de cumplimiento que tendrían impactos ambientales adversos menos significativos; y
- Medidas de mitigación razonables que minimizarían cualquier impacto ambiental adverso significativo inevitable asociado con las medidas de cumplimiento.

El personal de la Junta de Agua de la Costa Central considerará las cuestiones presentadas y los comentarios realizados por los participantes, sobre el proyecto de TMDL y el alcance y el contenido adecuados del análisis y la documentación ambiental.

---

<sup>2</sup> Los estándares de calidad del agua constan de tres componentes: 1) usos designados de una masa de agua (p. ej., apta para pescar, nadar, beber), 2) criterios de la calidad del agua para proteger los usos designados y 3) requerimientos antidegradación para proteger los usos actuales y las aguas de alta calidad.

Las cuestiones presentadas y los comentarios realizados por los participantes pueden ayudar al personal de la Junta de Agua de la Costa Central a preparar los informes finales que se presentarán a la Junta.

**El personal de la Junta de Agua de la Costa Central ofrecerá a los participantes la posibilidad de compartir sus comentarios de forma oral durante la reunión. Asimismo, si los miembros del público desean presentar comentarios escritos con relación a cuestiones de posible impacto ambiental relevantes para el alcance de la CEQA, deben hacerlo antes del 10 de octubre de 2022, a las 12:00 p. m.** Para presentar comentarios por escrito, consulte la sección titulada "*Cómo presentar comentarios por escrito*" más adelante. El personal de la Junta de Agua de la Costa Central no responderá por escrito a cada uno de los comentarios recibidos, sino que incorporará respuestas por escrito a todos los puntos ambientales significativos en los informes finales que se proporcionarán a la Junta de Agua de la Costa Central.

### **¿QUIÉN DEBERÍA ASISTIR?**

Todas las personas interesadas en las TMDL de la cuenca de Elkhorn Slough, incluidas las personas que representan los intereses agrícolas, los propietarios de tierras que poseen o explotan las operaciones agrícolas, los representantes de los municipios y otras agencias/entidades públicas, representantes de grupos ambientales y todas las otras personas interesadas en el establecimiento de TMDL para abordar el deterioro de la calidad del agua que genera respuestas bioestimulantes en la cuenca de Elkhorn Slough.

### **CÓMO PRESENTAR COMENTARIOS ESCRITOS**

Las personas que deseen presentar comentarios por escrito en relación con los elementos de alcance de la CEQA para este proyecto de TMDL pueden enviarlos por correo electrónico a Shanta Keeling at [Shanta.Keeling@waterboards.ca.gov](mailto:Shanta.Keeling@waterboards.ca.gov). Si desea enviar comentarios escritos en relación con los elementos de alcance de la CEQA por correo postal, diríjalos a:

Junta de Agua de la Costa Central  
Atención: Shanta Keeling  
895 Aerovista Place, Suite 101  
San Luis Obispo, CA 93401-7906

### **CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO**

La participación del público se realizará solamente a distancia a través de una plataforma alojada en línea. Las preguntas, los comentarios y los temas de debate se recogerán a través de la plataforma de video y teleconferencia.

### **AVISOS FUTUROS**

El personal de la Junta de Agua de la Costa Central llevará a cabo el taller público y la reunión de alcance de la CEQA en la hora y en el formato señalados con anterioridad. Cualquier cambio en la fecha, la hora, el lugar o el formato del taller público y la reunión de alcance de la CEQA se notificará mediante la lista de distribución por correo

electrónico de TMDL para la cuenca de Elkhorn Slough. Cualquier persona que desee recibir avisos futuros, incluido cualquier cambio en este aviso de taller público y reunión de alcance de la CEQA, debe inscribirse en la lista de distribución por correo electrónico mediante el [formulario de suscripción](https://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/reg3_subscribe.html) ([https://www.waterboards.ca.gov/resources/email\\_subscriptions/reg3\\_subscribe.html](https://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/reg3_subscribe.html)), seleccionar la casilla "Elkhorn Slough Watershed Biostim TMDL" y proporcionar la información requerida.

### **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Si tiene preguntas sobre el alcance de la CEQA o el proyecto de TMDL, póngase en contacto con Shanta Keeling por correo electrónico a [Shanta.Keeling@waterboards.ca.gov](mailto:Shanta.Keeling@waterboards.ca.gov) o por teléfono al (805) 549-3464.